

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGSIEO MIJER

OFICINA DE PARTES

MISTRACION Y F

TOMA DE RAZON

0 1 FEB. 2010

RECEPCION				
DEPART. JURIDICO				
DEP. T. R. Y REGISTRO		/		
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V. O. P., U y T.				
SUB. DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION				
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR	\$			

IMPUTAC.

DEDUC DTO.

TOMA	0	0	RAZON
F to the part of t	O:1	dol	Sepi blica

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VARSOVIA

LO ESPEJO

RESOLUCTÓN Nº 881

1 0 FEB. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 20 DE ENERO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

131164310030 Adquisición de implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VARSOVIA)

556.890.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

UBLICA

PAJRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior